

CIRCULAR N°10

RESERVA DE CUPO, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y PROCESO DE PREMATRÍCULA 2027



FECHA: 18 de septiembre de 2026
PARA: familias Sanmarquistas

RESERVA DE CUPO Y PREMATRÍCULA

Estimadas familias:

Con el propósito de organizar el proceso de renovación de matrícula para el año 2027, les invitamos a realizar los siguientes pasos dentro de las fechas establecidas.

MUY IMPORTANTE: SON DOS PROCESOS DIFERENTES

La actualización de datos en **BEAM** hace parte de la **RESERVA DE CUPO**. Posteriormente, solo las familias que confirmen que continuarán en UNESAM deberán realizar la actualización de datos en INATHA.

Por lo tanto:

BEAM → Reserva de cupo + actualización de datos + decisión de continuidad

INATHA → Actualización de datos para la prematrícula 2027 (**solo si continúa**)

PASO 1. RESERVA DE CUPO EN BEAM

 **Fecha límite: 16 de octubre de 2026**

Este es el primer paso y **deben realizarlo todas las familias**, independientemente de si continuarán o no en la Institución.

Ingresen a **BEAM únicamente desde la versión web**. Esta función no está habilitada en la aplicación móvil.

Ingresar a BEAM:

<https://beam05.beam.com.co/BeamWebUnesam/Account/Login>

Fundación Unidad Educativa San Marcos

NIT: 811.044.880-6

Dirección: Cl. 31A Sur # 43A – 92 Envigado, Antioquia.

PBX: (604) 475 16 10

Sitio Web: www.unesam.edu.co



CIRCULAR N°10

RESERVA DE CUPO, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y PROCESO DE PREMATRÍCULA 2027



¿Qué deben hacer en BEAM?

Una vez ingresen:

- **Actualicen sus datos**, si es necesario.
- **Indiquen si el estudiante continuará o no en UNESAM en 2027.**
- Verifiquen que la información registrada quede correcta antes de finalizar.

Datos de acceso

- **Código de familia (Ver el código en la Circular impresa entregada el 18 de septiembre).** Si no conoce el código de familia, puede consultarlo en Secretaría Académica.
- **Contraseña:** número de documento de identidad de uno de los padres.

Si NO continuará en UNESAM

Si seleccionan **NO**, agradecemos que indiquen brevemente el motivo en el campo de observaciones. Esta información nos permite conocer sus experiencias y continuar fortaleciendo nuestro servicio.

Si seleccionan NO en BEAM, no deben realizar el Paso 2 en INATHA.

PASO 2. ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN INATHA

Solo deben realizar este paso las familias que respondieron Sí en BEAM.

Si en el Paso 1 confirmaron que el estudiante continuará en UNESAM en 2027, deben completar obligatoriamente la actualización de datos en INATHA.

Este proceso es necesario para habilitar:

- El **contrato de matrícula 2027.**
- El **pagaré 2027.**
- La **facturación electrónica.**

Ingresar a INATHA:

<http://unesam.inathacloud.net/web/formulariocontacto.aspx>

Fundación Unidad Educativa San Marcos

NIT: 811.044.880-6

Dirección: Cl. 31A Sur # 43A – 92 Envigado, Antioquia.

PBX: (604) 475 16 10

Sitio Web: www.unesam.edu.co



CIRCULAR N°10

RESERVA DE CUPO, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y PROCESO DE PREMATRÍCULA 2027



¿Cómo realizar la actualización?

1. Selecciones “Alumnos antiguos / Renovación matrícula”.
2. Ingresen con el número de documento de identidad del estudiante.
3. Diligencien y actualicen la información en cada una de las pestañas:
 - Estudiante
 - Padre
 - Madre
 - Acudiente
 - Deudor
4. Después de actualizar cada pestaña, hagan clic en “Siguiente”.
5. Recuerden que los campos identificados con **asterisco (*)** son obligatorios.
6. En la pestaña “Documentación” **no deben cargar documentos adjuntos**.
7. Al finalizar, hagan clic en “Enviar” para generar el soporte de prematrícula.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL DEUDOR Y LA FACTURACIÓN

Para las familias que continúan en 2027, es importante tener en cuenta la información registrada en el campo “Deudor”.

El Deudor corresponde al responsable económico que será registrado para efectos de facturación electrónica y será quien firme el pagaré y acredite la capacidad de pago, de acuerdo con los requisitos establecidos para el proceso de matrícula.

Las facturas electrónicas serán enviadas directamente al correo electrónico registrado para esta persona.

Excepción: las familias que realizan el pago del año anticipado no requieren asignar deudor ni firmar pagaré.

INFORMACIÓN SOBRE CODEUDOR PARA 2027

De acuerdo con los lineamientos del área legal de la Fundación Arquidiocesana para la Educación, las familias que durante 2026 hayan presentado dos o más meses de mora o dificultades en su comportamiento de pago deberán presentar un codeudor para la renovación del cupo en 2027.

CIRCULAR N°10

RESERVA DE CUPO, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y PROCESO DE PREMATRÍCULA 2027



IMPORTANTE: El codeudor deberá cumplir con los requisitos establecidos para el proceso de matrícula, incluyendo la firma del pagaré y la presentación de la documentación correspondiente.

¿TIENE ALGUNA INQUIETUD?

Entendemos que cada familia puede tener situaciones particulares. Para resolver inquietudes relacionadas con este proceso, pueden comunicarse a través de los siguientes correos institucionales:

✉ cartera@unesam.edu.co

✉ secretaria@unesam.edu.co

Agradecemos su atención, disposición y cumplimiento de estas etapas dentro de las fechas establecidas.

Cordialmente,

CARLOS MARIO GARCÉS CORREA
Rector

